

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 23 de febrero de 1869.

(CONCLUSION.)

La libertad de enseñanza fué proclamada al mismo tiempo como una prueba gráfica y el complemento, en cierto modo, de la libertad religiosa.

En el terreno económico se decretó la abolición del derecho diferencial de bandera, respecto al cual ha dicho el Sr. Pi que el único resultado es que vendrán en pabellon extranjero las mercaderías que antes venian en pabellon español. No sé bajo qué pabellon vendrán esas mercancías; lo cierto es que vendrán un 20 por 100 mas baratas, y que así tuvimos los granos que entonces necesitábamos, y así tendremos las maderas, los cáñamos, el hierro, el carbon y las máquinas, con las cuales se formarán buques en los puertos españoles, que luego cruzarán los mares con la grandiosa enseña de la libertad en vez del pequeño gallardete de una proteccion ignominiosa.

Todas estas disposiciones y otras del gobierno provisional de que no me ocupo por no molestar demasiado vuestra atencion, han hecho que nuestra patria, que vivia separada del concierto universal de las naciones, haya recobrado nueva vida, entrando resueltamente en la senda de su regeneracion gloriosa.

El Sr. Presidente: Señor diputado, siendo pasadas las horas de reglamento, se va á consultar si se prorogará la sesion.

Hecha la oportuna pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Moret: Decia, señores, que las disposiciones del gobierno provisional, fiel intérprete del espíritu de la revolucion, han abierto las fronteras de nuestra patria á la corriente de los progresos humanos, y ahora añadiré que el respeto y la estimacion de las naciones extranjeras ha crecido cuando han visto que hacemos y estamos dispuestos á hacer todo género de sacrificios; para establecer nuestro crédito, pagando á todo el mundo sin poner en duda la legitimidad de sus reclamaciones; pues las naciones que no pagan á sus acreedores son las naciones del absolutismo.

Señor Presidente, estoy algo fatigado; no tanto por la estension de mi discurso, como por la emocion que me embarga, y desearia se me concedieran algunos minutos de reposo.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesion cinco minutos.

Trascurrido breve tiempo, continuó

El Sr. Moret. Trataba de probaros, cuando suspendi mi discurso, que el gobierno habia respondido con su conducta á lo que de él exija la revolucion.

Olvidaba, sin embargo, dos cosas que me importa mucho recordar. La una es una medida modesta en apariencia, pero de grande importancia para los que habeis viajado y comprendeis el valor de las relaciones económicas entre los pueblos: la unidad del tipo monetario; porque la moneda es el lenguaje con que pasan de un pueblo á otro los productos del mundo económico, la que facilita las comunicaciones y el comercio, como la palabra facilita la estension de la civilizacion y de la cultura. Tan importante es, señores, esta cuestion, que para impulsarla hay un Congreso reunido perpétuamente en Paris.

La otra medida que tengo que recordar se refiere á la marina española. Las reformas del Sr. ministro del ramo, que apenas han fijado la atencion de los señores de enfrente, unidas á la del señor ministro de Hacienda suprimiendo el derecho diferencial de bandera, suponen dos cosas que me dan esperanza de que España, que vive como un buque anclado entre dos mares y amarrado á Europa por medio de la Francia, no tardará en entrar en el gran comercio de las naciones.

Esas reformas suponen la actividad de nuestra marina, el desligamiento de las antiguas trabas, la emancipacion de la poblacion que está apegada á las antiguas matriculas como lo estaba el siervo á la gleba; son la libertad de las costas, la libertad de la instruccion, y como consecuencia la de la navegacion, fuente de riqueza y de prosperidad. La costa, á beneficio de esas reformas, desde la verde Galicia á la industriosa Cataluña, á la florida Valencia y á esa hermosa patria mia, esa inmortal Cádiz, que se adelanta mas en los mares como si quisiera tambien avanzar aun en la senda de los adelantos, será el conduction por donde venga el movimiento comercial á darnos prosperidad y grandeza.

Yo espero que estas ideas puestas en planta por el gobierno provisional entre el estruendo del combate, con la duda de cada instante, con la falta de garantías, y con el malestar del pais, revelan lo que va á suceder con la misma claridad, con la misma evidencia con que al concluir las últimas horas de la noche, cuando el sol se presenta sin nubes en el horizonte, se presume el purísimo azul del firmamento, ó como en la aurora de un dia sereno se

presente el vivísimo sol que ha de iluminar los espacios, cuando todavía está envuelto en una vaga sombra.

Pero tengo aun que examinar lo que no ha hecho el gobierno.

Yo apoyo la proposicion por el carácter general de lo que ha hecho; no por todo lo que ha hecho, porque nosotros no hemos de pasar ciegamente el incensario por delante del gobierno, considerándolo como impecable; sino que le hemos de decir como buenos amigos qué ha hecho de bueno y de malo; pero como lo bueno supera á lo malo, le estamos agradecidos y le damos un voto de confianza.

Veamos lo que no ha hecho el gobierno; el gobierno que vosotros decís que no ha obrado como gobierno revolucionario. ¿Qué entendeis vosotros por obrar revolucionariamente? ¿Llevar por todas partes la persecucion y aplicar la fuerza á la resolucion de los problemas? Pues eso no lo podia hacer el gobierno, que se ha sentado en su banco por una revolucion que venia á plantear entre nosotros la justicia y el derecho.

Yo no sé, señores, lo que quisierais que hubiera hecho el gobierno; vosotros no presentais vuestras reformas, no indicais en qué, en vuestro sentir se debian haber hecho; pero ya que habeis indicado algo, yo tambien lo voy á hacer. Las revoluciones son de dos clases: ó una parte oprimida del pais se subleva contra la otra que la oprime, y entonces son destructoras y solo producen la devastacion y la ruina, ó se subleva el pais entero para derribar un obstáculo que impide el desarrollo de su prosperidad; estas últimas revoluciones no se hacen sino cuando todo el pais las quiere, se afirman poco á poco, y cuando estallan son fructuosas y benéficas. La de setiembre se inició en 1854, se afirmó cuando el partido progresista se retrajo de la política, y se terminó en el terreno de las ideas cuando despues del 22 de junio fué lanzado del poder el general O'Donnell. Con el antiguo estado de cosas, el capitalista veia bajar lenta, pero seguramente, sus capitales; el industrial veia paralizado su trabajo; el propietario veia desmerecer el precio de sus tierras; todos estos sintomas trabajan en el animo de las clases conservadoras y han traído esta revolucion; y porque la han traído estas causas, es por lo que las clases conservadoras que se han adherido á la revolucion viene á dirigir al pueblo, que se une á ellas á su vez, dándolas para formar su credo los principios democráticos.

Yo tambien conozco al pueblo, me honro con la amistad de corporaciones populares, y sé que hace mucho tiempo que el pueblo deseaba esta revolucion; el pueblo deseaba el derecho de asociacion que

es necesario para su vida; el pobre individuo del pueblo es débil entregado á sí mismo; cualquiera crisis que paraliza su trabajo es la muerte de hambre de sus hijos y la soledad del hogar donde poco antes comían alegres y gozosos. El pueblo, para ser fuerte, necesita asociarse, necesita constituir esas agrupaciones que son ricas aunque sean pobres sus individuos, como es inmenso el mar, que no está formado sino por un conjunto de gotas. Esas asociaciones que dan el jornal y la asistencia al bracero enfermo, que le socorren en sus necesidades, son las que han de salvar al pueblo.

Procuramos que nazcan, porque esta revolucion se ha hecho por el pueblo, aunque ha sido iniciada por las clases conservadoras. Por eso, señores, esta revolucion no podía esperar mas que lo que ha hecho por ella el gobierno provisional, porque para hacer mas hubiera sido necesario el establecimiento de principios que ya no son comunes á todas las clases, y esos principios hubieran destruido la unidad de miras del país, esa unidad de miras y de sentimientos en que precisamente se apoyaba la revolucion de setiembre.

(Continuará.)

MISCELÁNEA POLÍTICA.

ULTRAMAR.

De *La Correspondencia de España*:

Habana, 22 (via directa).

El 7.º batallón de voluntarios, que forma parte de la guarnición de la ciudad envió ayer una diputación al capitán general, para pedirle que tome medidas enérgicas contra la rebelión y salve la isla. Al verificarse el relevo de las guardias, los voluntarios gritaron: ¡Mueran los traidores! ¡Viva España! Estas demostraciones causaron gran agitación, que se calmó por la tarde.

Hoy ha habido otra demostración. Los voluntarios enviaron otra diputación al capitán general, para pedirle que adoptase medidas severas. El general Dulce contestó con firmeza que no podía permitir que nadie interviniese en la política ó en los planes militares del gobierno. Dijo que ha resuelto pacificar la isla dentro de los límites de la ley y que llevará á cabo su propósito.

Los voluntarios pidieron que fuesen fusilados los revolucionarios que fueron arrestados durante los motines y á los cuales llaman asesinos; pero el general Dulce contestó que los presos deben ser juzgados por los consejos de guerra; que cuenta con la aprobación y el auxilio de España, y con la simpatía y el apoyo moral de los Estados Unidos, porque su intención es obrar de acuerdo con lo que la ley prescribe, y cree que sería en extremo imprudente proceder con demasiada precipitación en las actuales circunstancias. Finalmente, que está decidido á rechazar la fuerza con la fuerza si necesario fuese, por mas sensible que sea derramar sangre de hermanos.

Los intereses comerciales han sufrido mucho á causa de la alarma creada por la conducta violenta de los voluntarios, y los negocios están hoy completamente paralizados á causa del pánico que se ha apoderado de la población.

Siguen llegando refuerzos de España y ayer desembarcaron otros 1200 soldados.

Segun noticias oficiales, las fuerzas rebeldes que se habían organizado en el departamento central se están desbandando, y es extraordinario el número de rebeldes que se pre-

senta á las autoridades para acogerse á la amnistía.

Ha terminado la insurrección en Sagua la Grande y cerca de Trinidad.

Han llegado á la Habana los españoles hechos prisioneros en Bayamo, y puestos después en libertad. El Sr. Udaeta ex-gobernador de Bayamo, se halla preso, y va á ser juzgado en consejo de guerra por haber entregado la plaza á los rebeldes.

Correo del viernes

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 13.

El señor Figuerola, contestando en las Cortes á la pregunta de un diputado, ha dicho que en Málaga se había creído que estaban abolidos los estancos, dando esto lugar á que los contrabandistas hicieran resistencia á los carabineros. El gobierno, ha añadido, está dispuesto á hacer respetar las leyes en todas partes.

El señor Rubio ha interpelado al gobierno sobre el restablecimiento de los consumos en Sevilla, dando ocasion á un animado debate político.

El señor García Lopez ha pronunciado un discurso enérgico, originando interrupciones á causa de una palabra mal sonante, pero habiéndola explicado, se ha terminado el incidente.

La votación de las actas de Motril ha quedado empatada, y habiéndose procedido á nueva votación, ha sido aprobado el dictamen de la comisión por 113 votos contra 105.

Se asegura que la mayoría de acuerdo con la minoría ha resuelto presentar una proposición incidental pidiendo que la proposición del Sr. Rodríguez pase á la comisión de reglamento.

El general Serrano se halla ligeramente indispuesto.

En la próxima semana se presentarán á las Cortes los presupuestos y un proyecto de ley haciendo un llamamiento de 25,000 hombres.

La Bolsa ha bajado.

Madrid 14.

Ha habido un gran meeting contra las quintas.

En la Habana se esperaban los refuerzos para dar un golpe decisivo.

Calculáanse en 4,000 las personas que concurrieron á la manifestación contra las quintas, en la que ha reinado el mejor orden. Han hablado los señores Pierrad, Orense y otros republicanos.

Mañana continuará en las Cortes el debate sobre la proposición del señor Rodríguez.

Se ha suspendido la manifestación que debía hacerse en loor de Rossini.

En breve se presentará á las Cortes el presupuesto de ingresos.

Madrid 15.

La *Gaceta* publica un decreto admitiendo la dimisión que ha presentado el señor Posada Herrera del cargo de embajador en Roma.

La Junta de aranceles ha acordado abolir todas las prohibiciones en la importación y en la exportación.

El general Serrano se halla mas aliviado.

Va disminuyendo la insurrección en Cuba. Pasan

de 300 los deportados á la isla de Fernando Póo.

Hoy continuará en las Cortes la discusión de la proposición del señor Rodríguez.

Se han presentado en las Cortes varias exposiciones contra las quintas.

Ha habido un interesante debate sobre la forma como se llevó á cabo ayer la manifestación contra las quintas en Madrid. El general Pierrad ha negado que hubiese pronunciado las palabras que se le han atribuido, y el señor Figueras ha declarado que los republicanos no se retirarán de las Cortes á pesar de que parece que existe el propósito de hacerles salir, y ha asegurado que todos harán respetar los acuerdos de la Asamblea. El presidente ha puesto término al debate.

Se ha discutido en las Cortes una proposición sobre el matrimonio civil. La ha apoyado el señor del Rio diciendo que hallándose establecida de hecho la libertad religiosa, debe establecerse el matrimonio civil. El señor Romero Ortiz le ha contestado manifestando que la cuestión tiene dificultades, que una proposición es insuficiente para resolverla; ha ofrecido que presentaría antes de un mes el proyecto del primer libro del Código civil, en que se fijarán las condiciones del matrimonio civil, ha calificado de concubinatos los matrimonios civiles que han efectuado hasta ahora algunos Ayuntamientos, y ha negado los derechos de los contrayentes y de sus hijos. El señor del Rio ha retirado su proposición ofreciendo presentar un proyecto completo.

Ha continuado la discusión sobre la proposición del señor Rodríguez, y después de hablar los señores Moya, Sorní y Herrera, se ha prorogado la sesión.

Los prelados han asistido á la Cámara durante el debate del matrimonio civil.

Madrid 16.

Ha hecho dimisión del cargo de representante de España en Holanda, el señor Blas.

Han sido separados el administrador y el inspector de la fábrica de tabacos de Sevilla por haberse encontrado á faltar una cantidad de tabaco.

Ha llegado á Cádiz el vapor *España*, procedente de la Habana.

Se ha terminado ya la redacción de la Constitución que el señor Olózaga está revisando.

Hoy continuará en las Cortes la discusión de la proposición del señor Rodríguez.

Madrid 17.

Ha fallecido repentinamente el joven diputado D. Celestino Olózaga, habiendo manifestado las Cortes el sentimiento que les causaba su muerte.

La Cámara se ha reunido en secciones.

Se han presentado varias exposiciones contra las quintas y la capitación.

Hoy han subido los fondos en la Bolsa.

El ministro de la Gobernación ha leído varios partes de los gobernadores de Sevilla y Cádiz anunciando haber ocurrido desórdenes en Paterna, Alcalá, Jerez y otros pueblos donde se hicieron barricadas. Ha dicho que el estado de la provincia de Cádiz era malo, y ha anunciado que se había restablecido la tranquilidad.

Se ha leído en seguida una proposición de la mayoría declarando que las Cortes prestarán todo su apoyo al Poder ejecutivo para salvar el orden público y los principios de la revolución.

El Sr. Figueras ha tomado la palabra para de-

clarar en nombre de los republicanos que condena energicamente toda apelacion a la fuerza.

Las palabras del Sr. Figueras han sido acogidas con aplausos generales.

El general Serrano ha dado las gracias al señor Figueras por su declaracion.

Inmediatamente ha sido aprobada por unanimidad la proposicion de confianza de la mayoría.

Los absolutistas han tomado tambien parte en la votacion.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 17 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 29-60, y 30-00.—Exterior, 32-25.—Diferido, 28-65 y 80.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 53-80 y 54-00.

Paris.—3 por 100 francés, 70-15.—4 1/2 por 100 id., 101-50.—Fondos españoles: Exterior, 32 1/4.—Diferido, 30.

Londres.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

Seccion local.

INAUGURACION DEL ATENEO MENORQUIN.

Para los que tienen la intima conviccion de que sin instruccion no hay bienestar moral ni prosperidad material posibles, para los que deseando dotar á su pais de estos bienes de tan superior estima procuran allegar los medios á fin de que la luz del saber se difunda como la luz del sol por todas partes dando animacion y vida á las inteligencias, ha de ser un gran dia aquel en que se abre una nueva escuela, instala un colegio, establece un instituto, ó se inaugura en fin un centro consagrado á la instruccion y á la enseñanza. Asi debe serlo, porque asi lo vimos confirmado en la tarde del domingo, al contemplar con el alma llena de alegria y el corazon henchido de placer la numerosa concurrencia que ocupaba los salones del Ateneo Menorquin, modesta asociacion, cuyas loables y nobles aspiraciones iban á recibir una sancion solemne.

Allí personas de todas las carreras universitarias y de las especiales, investidas con los títulos superiores académicos; allí profesores acreditados en artes, letras y ciencias desde la primera enseñanza hasta la superior, y aficionados á todas ellas que bien pueden ser tenidos por maestros; allí personas encanecidas en todas las carreras del Estado; y la propiedad la industria y el comercio, dignamente representados, ofrecian un cuadro grandioso y admirable en cuyas imágenes se veia la mas lisonjera actitud, y en cuyos rostros podian leerse estas palabras: cooperacion y apoyo á esta naciente institucion, proteccion al Ateneo cuya vida es la vida de la juventud en quien se cifran las esperanzas de la patria.

Esto es altamente satisfactorio y consolador, y una gran satisfaccion y consuelo nos cabe al consignarlo en el Diario.

La feliz idea del Ateneo Menorquin fué iniciada por unos cuantos jóvenes estudiosos, entusiastas por la ciencia y amantes del saber, entre los cuales únicamente dos habian cumplido los veinte años, quienes á fines de diciembre empezaron sus reuniones, si bien con la timidez é inesperienza propias de la edad, unidas, empero, á la fé y conviccion que inspira una sólida doctrina. Sus esperanzas dichosamente se vieron realizadas, porque personas de arraigo, de ciencia, y amantes como

ellos de la instruccion, no solo aplaudieron un pensamiento tan loable y oportuno, sino que identificándose con él pudieron ensanchar los limites que la joven asociacion en su plausible modestia se habia trazado.

Asi pudo verse en la detallada y bien escrita memoria que leyó el secretario de la junta directiva D. Manuel Herrero al dar principio á la solemne sesion inaugural, confirmando en seguida el presidente D. Antonio Blanc en un discurso de bellas formas y excelente fondo, muy propio de aquel acto, en el que trató sobre las primeras instituciones científicas conocidas con el nombre de academias y liceos, y la altura en que estas mismas instituciones se hallan en España, haciendo una reseña del movimiento científico, artístico y literario en Grecia y Roma hasta el imperio de Adriano, quien fué el fundador del primer Ateneo: habló tambien del progreso intelectual que ha iniciado la última revolucion de setiembre, fundando asociaciones de instruccion, y al cual tambien ha contribuido con su óbolo la juventud mahonesa.

A continuacion leyó D. José Hospitaler una oda con el epigrafe «Amor al estudio» que es el lema adoptado por el Ateneo, y en representacion de las secciones respectivas.

Leyeron y pronunciaron tambien un discurso los jóvenes siguientes:

D. Juan Seguí, probando que la «Economía del tiempo» era el manantial de todas las riquezas.

D. Benito Pons, sobre los «Deberes del hombre constituido en sociedad.»

D. Estéban Begovich, sobre la Filosofia é historia de la música y naciones que mas han adelantado en ella.

D. José M. Orfila, analizando el «Objeto de la sensibilidad ó sea la belleza.»

Y D. Justo Capella, demostrando la importancia de la Geografia y la relacion íntima que tiene con las otras ciencias.

Todos estos discursos fueron escuchados con marcadas muestras de aprobacion por la condecorada y numerosa concurrencia, siendo todos ellos aplaudidos y celebrados. Reciban por ello el mas sincero parabien esos laboriosos jóvenes, que en el momento vieron acrecer el número de sus estudiosos compañeros.

Razon será que á esta lijera reseña dediquemos una pequeña parte descriptiva, aun cuando sepamos todos que donde preside la juventud ha de reinar por fuerza la belleza, porque ella lo embellece todo; pero en el salon principal y en los gabinetes contiguos habia tan lujosa sencillez y tan sencilla riqueza que bien debemos mencionarlas.

Una biblioteca de quinientos volúmenes escogidos era la puerta de entrada al gabinete, donde las artes y ciencias estaban representadas por ingeniosos emblemas: allí un hermoso y costoso teodolito, niveles, gafómetro y miras representaban á las matemáticas; un modelo de buque, ancla, sectante y brújula, á la marina; el microscopio y brújula de geólogo á la física; una armadura completa antigua, á la arqueología; moluscos, aves y animales disecados, á la historia natural; dos esferas de gran tamaño y mapas y planisferios, á la geografia; un caballete con dos bocetos, é instrumentos musicales, á la pintura y música; no quedando desatendidas las otras artes y ciencias, á las cuales presidia el retrato del esclarecido mahonés D. Mateo Orfila con el de Newton y los nombres de los autores mas celebrados en ciencias y artes.

En el testero del salon principal lucia un elegante escudo, que con el nombre de «Ate-

neo Menorquin» y el lema de «Amor al estudio» constituia el emblema de esta sociedad, representado por una matrona con un libro abierto, y á la que ofrecian su cooperacion los atributos de las letras, artes y ciencias: este escudo ha sido pintado con animado pincel y correcto dibujo por el joven sócio de la seccion de artes D. Pedro Monjo.

Y en medio de coronas naturales de laurel y encina entrelazados, como símbolos de vida duradera, se leian sentenciosas máximas escritas en los idiomas antiguos y modernos mas conocidos, de las cuales para no ser difusos solo copiamos las cuatro siguientes: Nosce te ipsum.—Times is money.—La sagesse est modeste.—Estudia y sabrás.

Las personas reunidas para la inauguracion del «Ateneo Menorquin» se mostraron sumamente satisfechas y complacidas, pidiendo ser inscritas en el número de los socios muchas que á la Sociedad no pertenecian, y esto que es una gloria para los jóvenes que la han iniciado y un distinguido honor para la Asociacion ya constituida, será á la vez para Mahon un testimonio memorable de honrosa gloria.

Tambien el «Menorca» nos vino sin mas correspondencia que la tomada en Barcelona, y la de Mallorca que se le dió en Alcudia; pues lejos de encontrar en este punto de escala la que nos viene de Madrid por Palma y correo de Valencia, parece iria empacutada con la que desde este último punto tuvo que remitirse á Barcelona para que se dirigiese á la Administracion principal de las Baleares, por tener el temporal interrumpidas aquellas comunicaciones directas; y el mismo «Menorca» fué portador de ella hasta Alcudia, de modo que no podremos recibirla sino á la vuelta del «Mahonés», que es muy de desear pueda verificar el viage, que tampoco le permitió el tiempo emprender en la tarde del viernes.

Comité democrático-republicano de Mahon.

Se convoca junta general para mañana lunes á las ocho de la noche.—El Secretario, A. Taltavull.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Domingo de Ramos. San Benito abad y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Ambrosio de Sena obispo y San Emilio.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 2 ms. — Pónese á las 6 h. y 13 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 49 ms. de la m.— Pónese á las 1 h. y 30 ms. de la n.

Orden de la plaza,

del 20 de marzo de 1869.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: el Sr. Coronel graduado D. Félix Pareja y Fernandez, T. C. del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín oficial n.º 188, que se ha recibido por el correo de hoy, existe la circular dictada por el Sr. Gobernador de la provincia sobre caza, que es del tenor siguiente:

Siendo uno de los mas importantes deberes de las autoridades gubernativas prevenir cualquier infracción de ley para evitar su comisión y corrección consiguiente, y prohibiéndose por Real decreto de 30 de mayo de 1834 que se caze en esta provincia desde el 1.º de marzo hasta igual día del mes de agosto, creó conveniente recordar las disposiciones que rigen en la materia, para que, teniendo noticia de ellas, las personas que se dedican á aquel ejercicio, las observen y guarden cumplidamente, y no cometan por ignorancia abusos ó faltas que habrán de castigarse necesariamente. Con tal objeto pues y á fin de que lleguen á conocimiento de todos, encargo á los señores alcaldes publiquen primero en la forma acostumbrada, y hagan guardar despues las siguientes.

1.º En las tierras que no sean de propiedad particular se prohíbe cazar en la época arriba designada, ó sea desde 1.º de marzo hasta 1.º del mes de agosto, así como también durante todo el año en los días de nieve y los llamados de fortuna, exceptuándose la caza de animales dañinos.

2.º En ningún tiempo es permitido cazar con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos: exceptuase la caza de las codornices y demas aves de paso, que pueda hacerse en la época de su tránsito, aunque sea con redes y reclamos.

3.º La caza que cayese del aire en tierra de propiedad particular ó entrase en ella despues de herida, pertenece al dueño ó arrendatario de la tierra y no al cazador.

Los infractores de las precedentes disposiciones serán castigados con arreglo á las leyes penales que rigen en materia de caza.

No quedan sugetos á las prevenciones que anteceden los dueños de tierras, que en virtud de su derecho de propiedad pueden cazar en ellas libremente en cualquier tiempo del año, sin traba ni sugestión á regla alguna: así como también otorgar licencia á otras personas con igual objeto, que podrán utilizar en los mismos términos y amplitud que aquellos, siempre que por escrito lo hubieran expresado: no siendo válida si fuere concedida en otra forma.

Los arrendatarios de las tierras de propiedad particular tendrán en orden á la caza las facultades que hayan estipulado con los dueños.

En su consecuencia encargo á la Guardia civil, empleados del ramo de vigilancia y guardas rurales, cuiden bajo su mas estrecha responsabilidad del puntual cumplimiento de estas prevenciones, y de poner inmediatamente en conocimiento de los respectivos señores alcaldes toda transgresión cometida y el nombre de su autor ó autores, para que estas autoridades les impongan las multas ó correctivos en que por la falta cometida incurran.

Lo que me apresuro á insertar en este periódico para que llegue á noticia del público. Mahon 18 de marzo 1869.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero. 2

Habiendo llegado á mi noticia que varias personas de esta ciudad se dedican á la venta de billetes de rifas que no están autorizadas con notable perjuicio de los rendimientos de la que se efectúa en esta ciudad á favor de los establecimientos de Beneficencia, he venido en ordenar lo siguiente:

1.º Los que se dediquen á la venta de billetes de rifas no autorizadas serán castigados con arreglo al art. 267 del código penal.

2.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados bajo su mas estrecha responsabilidad de la estricta observancia de lo que queda prevenido.

Mahon 20 marzo de 1869.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero. 3

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 24 de Abril próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate siendo la postura competente, de la casa número nueve de la calle del Rosario de dicha última ciudad, perteneciente á la herencia de Jorge Feliu y Company, pues así lo he mandado por auto de hoy en el juicio de testamentaria de dicho finado á solicitud de los interesados. Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en los respectivos Juzgados.—Dado en Mahon á 17 de marzo de 1869.

Junta pericial de Mercadal.

Siendo el amillaramiento de la riqueza territorial, uno de los documentos mas importantes de los Municipios como única base de los repartos de la contribucion, y considerando la Junta pericial de mi presidencia que el de esta villa podria adolecer de algunos defectos hijos de la rapidez con que se hizo, ó resentirse quizás del exclusivismo de las pasadas administraciones, próxima la época de formarse el repartimiento del año económico de 1869 á 1870, con el firme propósito de proceder con la mayor delicadeza y parsimonia en asunto de tanta importancia, ha acordado conceder un término de diez días á todos los propietarios de fincas rústicas, urbanas ó ganadas, para presentar reclamaciones de agravio contra el expresado documento, advirtiéndoles que á estas deberán acompañar las relaciones juradas de que tratan los arts. 20, 21, 22 y 23, del decreto de 23 mayo de 1845 como uno de sus mejores comprobantes.

Mercadal 17 marzo de 1869.—El Presidente Rafael Carretero.—P. A. D. L. J. P., Jaime Morera, Srio.

Lotería Nacional.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 24 de este mes. Mahon 21 marzo de 1869.—Juan Rodriguez.

Se saca á pública subasta, por vía de venta, el molino de viento situado en la Esplanada de esta ciudad, con cinco casitas adjuntas, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del pregonero y en el despacho del notario D. Jaime Villalonga, quien pondrá de manifiesto los documentos de propiedad.

Planchadora.

En la plaza de San Francisco n.º 2 se plancha á precios sumamente módicos.

PARA VENDER.—Lo está un huerto situado en Villa-Carlos, para su justa acudiran al horno de la Plana.

SE suplica á la persona que hubiese encontrado un reloj de plata con cadena de plique, que se perdió en la tarde del lunes 15 del actual por las calles de esta poblacion, lo entregue en esta imprenta, donde se le gratificará.

QUINTA MEDALLA.—PAPEL PERSA de paja de arroz para cigarrillos. Fábrica V. H. París.—Depósito exclusivo: Barcelona, Asalto, 12, tienda. Este depósito acaba de obtener en la exposicion de Zaragoza premio de MEDALLA DE PLATA. Con esta son cinco las medallas obtenidas en las cinco exposiciones en que ha figurado.

El depósito en Mahon de este papel, el mas acreditado en Europa está confiado á D. Francisco Tímoner, calle del Castillo, 33, estanco, por el depósito exclusivo en España establecido en Barcelona en la calle del Conde del Asalto n.º 12, tienda.

Se previene á los fumadores que no se dejen engañar por las numerosas falsificaciones que se han hecho de estos libritos, si no quieren esponerse á fumar papeles de pésima calidad en vez del PAPEL PERSA legitimo de la acreditada y única fábrica V. H. de París.—Los libritos legitimos llevan litografiada en el ribete de entrambas caras de la cubierta la inscripcion siguiente:

Depósito exclusivo: Barcelona, Asalto, 12, tienda.

VINOS GENEROSOS.

Superior calidad.

Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Rancio del Priorato, Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

Plaza de la Constitución n.º 6.

El martes próximo 23 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en los almacenes del Arsenal, se venderá á pública subasta, una partida de cebada averiada, procedente del cargamento que conducía la goleta francesa Pascal Theodore. La venta se efectuará por totes de 20 cuarteras y las demás condiciones se manifestarán en el acto de la subasta. Mahon 20 marzo de 1869.—P. L. Valls.

TEATRO.

Gran función para hoy domingo 21 de marzo de 1869.

El drama sacro en 8 actos, en dialecto catalan, y que tanta aceptación ha merecido en todos los teatros en que se ha puesto en escena, nominado:

LA PASSIÓ Y MORT DE NOSTRE SENYOR JESUCRIST.

con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

A las 7 y media.

A pesar de los grandes gastos que ha ocasionado á la empresa, los precios serán los de costumbre.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 4.